



INJAD ACHAMIL EUROPE: UNA ASISTENCIA EXTENDIDA A TODA LA FAMILIA



Vive, nosotros velamos

24H/24 & 7d/7

Porque el ser humano no tiene precio



INJAD ACHAMIL EUROPE

UNA ASISTENCIA EN CASO DE CONTRATIEMPO DURANTE SU VIAJE HACIA/O EN MARRUECOS

Injad Achamil Europe es un servicio de asistencia que incluye cobertura (1) para usted y su familia, tanto en viajes como en caso de fallecimiento.

En caso de fallecimiento de un beneficiario, el contrato (2) garantiza la gestión de los trámites administrativos, así como la **repatriación** hacia Marruecos, hacia el país de residencia o la inhumación en el lugar de fallecimiento (3).

Con Injad Achamil Europe, usted se beneficia de las siguientes garantías e indemnizaciones:

- Asistencia médica
- Asistencia al vehículo asegurado
- Asistencia en caso de robo o pérdida de pertenencias
- Asistencia en caso de fallecimiento

1. Dentro del límite de los gastos reales incurridos por la persona que haya abonado la prima. Únicamente para los miembros vinculados a la póliza.

2. Las prestaciones de asistencia son ejecutadas por Maroc Assistance Internationale. Consulte la lista de países en los que se aplican las coberturas en las Condiciones Generales de Injad Achamil Europe.

3. Fuera de Marruecos.

ASISTENCIA MÉDICA Y TÉCNICA*

Médica

- Transporte sanitario en caso de enfermedad o accidente.
- Regreso de un beneficiario al país de residencia tras la hospitalización. Cobertura de los gastos de transporte: autobús, tren, avión.

Robo o pérdida de documentos personales/medios de pago

- Anticipo de fondos en caso de robo o pérdida de medios de pago o de documentos personales del beneficiario. Limitado a un máximo de 450 € por siniestro.

Sobre el vehículo asegurado :

- Remolque del vehículo hasta el taller más cercano, con un límite de 250 €.
- Retorno de los beneficiarios al domicilio en caso de robo inmovilización del vehículo superior a 5 días.
- Puesta a disposición de un vehículo de sustitución en Marruecos, en caso inmovilización.

ASISTENCIA EN CASO DE FALLECIMIENTO

Fallecimiento de un familiar cercano del asegurado o de su cónyuge:

- Billetes de transporte para asistir al entierro en caso de fallecimiento de un familiar cercano inhumado en Marruecos.
- Billetes de transporte para el asegurado o su cónyuge en caso de inhumación de un familiar cercano en el lugar de residencia.

Fallecimiento de una persona asegurada

- Transporte o repatriación del difunto desde el lugar del fallecimiento hasta el lugar de inhumación, según el rito musulmán, con cobertura de los trámites administrativos vinculados al transporte.
- Inhumación en el lugar del beneficiario fallecido si la familia así lo desea, con un límite máximo de 3.250 €.
- Billeto de transporte para dos miembros de la familia u otra persona designada para el acompañamiento del difunto hacia Marruecos.

* El contrato no cubre determinadas situaciones. El asegurador es Europ Assistance. Para más información, consulte las condiciones generales del contrato INJAD ACHAMIL EUROPE, disponibles en nuestro sitio web: www.chaabibank.es

¿CÓMO CONTRATAR?

Acuda a una oficina de Chaabi Bank provisto de:

- Documento de Identidad;
- Copia del documento de Identidad de Marruecos;
- Certificado de titularidad bancaria (para renovación automática del cobro de la prima anual)

La adhesión entra en vigor en la fecha indicada en el contrato de suscripción, siempre que se haya abonado la prima, y tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El derecho de desistimiento puede ejercerse mediante carta certificada con acuse de recibo, en un plazo de 14 días a partir del día de la formalización del contrato.

Para más información, consulte las Condiciones Generales en el sitio web: www.chaabibank.es

¿Alguna duda? Contacte con nosotros en:



+34 911 829 263



sac@banquechaabi.es

A TENER EN CUENTA

Tomador: designa a la persona física, con una edad comprendida entre los 18 y los 65 años en la fecha de adhesión, con domicilio en España.

Asegurado : designa, siempre que sus nombres y apellidos figuren en la póliza de Adhesión y que residan en España, **al Adherente** (menor de 65 años en la fecha de adhesión), **al cónyuge, pareja de hecho o a los hijos del Adherente asegurado y/o de su cónyuge o pareja de hecho** (de hasta 25 años), **a los hijos mayores de 25 años que residan en España desde hace más de 90 días mediante el pago de una prima individual, a los familiares del Adherente asegurado y/o de su cónyuge o pareja de hecho** (incluidos los ascendientes en primer grado), **a los ascendientes en primer grado del Adherente asegurado o de su cónyuge o pareja de hecho** (con edades entre los 65 y los 70 años en la fecha de adhesión, mediante el pago de una sobreprima individual), así como a los **pasajeros transportados de forma gratuita** en un vehículo asegurado, quienes estarán cubiertos únicamente para las prestaciones de transporte hacia el taller o el hotel más cercano.

INJAD ACHAMIL EUROPE

Una asistencia médica, técnica y en caso de fallecimiento, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

BAREMO DE TARIFAS

	1 ^{er} y 2 ^o TRIMESTRE	3 ^{er} TRIMESTRE ⁽¹⁾	4 ^o TRIMESTRE ⁽¹⁾
FÓRMULAS			
Plan familiar ⁽²⁾	118,00 €/año	59,00 € ⁽¹⁾	29,50 € ⁽¹⁾
Asegurado	26,00 €/ año	13,00 € ⁽¹⁾	6,50 € ⁽¹⁾
Cónyuge	26,00 €/ año	13,00 € ⁽¹⁾	6,50 € ⁽¹⁾
Otro miembro de la familia ⁽³⁾ o hijo mayor de 25 años ⁽⁴⁾	24,00 €/ año	12,00 € ⁽¹⁾	6,00 € ⁽¹⁾
Ascendiente mayor de 65 años y menor de 70 años mediante el pago de una sobreprima ⁽⁵⁾	8,00 €/ año		

- (1) Primas prorrateadas hasta el 31 de diciembre del año de adhesión; posteriormente, pago del 100 % de las primas en el momento de la renovación. Importes unitarios aplicables por beneficiario afiliado, a excepción de la tarifa familiar.
- (2) Tarifa aplicable a una familia compuesta por el tomador asegurado, su cónyuge y 3 hijos (o más) de hasta 25 años inclusive o, en ausencia del cónyuge, por 4 hijos (o más) de hasta 25 años inclusive
- (3) Los familiares del tomador asegurado y/o de su cónyuge, incluidos los ascendientes en primer grado. Consulte las Condiciones Generales de Injad Achamil Europe.
- (4) Se incluyen los hijos mayores de 25 años cubiertos por el contrato de un tomador asegurado (excluyendo la tarifa familiar) y sujetos a una cuota individual
- (5) Ascendiente incluido en el contrato.

EN CASO DE URGENCIA

Para un siniestro ocurrido:

En Europa o en otros países:

Llame al +33 (0)1 45 81 16 16

En Marruecos:

Llame al +212 (0)522 30 30 30

EN CASO DE RECLAMACIÓN:

Por correo postal dirigido a:

Multi Assistance Internationale
38 rue Bobillot 75013 Paris

Por teléfono:

+33 (0)1 45 81 16 16

Por email:

multi-assistance.int@maiass.fr



BANQUE CHAABI DU MAROC

Producto de seguro distribuido por: Banque Chaabi du Maroc
Sociedad anónima, capital: 65.478.000 €

R.C.S Paris B 722 047 552

Siège social : 49 avenue Kléber 75016 Paris

Tél. : +33 (0)1 53 67 80 80

www.chaabibank.fr

Sociedad de correduría de seguros inscrita en el registro de
mediadores bajo el n ° 12 065 338 (www.orias.fr)

EUROP ASSISTANCE

La aseguradora es Europ Assistance SA, Sociedad Anónima de derecho

Francés, capital de 61 712 744 euros. Inscrita

en el Registro Mercantil de París con el número 451 366 405, con

domicilio social en 2 rue Pillet-Will, 75009 Paris, empresa regulada por

el Código de Seguros y que actúa a través de su sucursal en Irlanda

Europ Assistance

S.A Irish Branch, inscrita ante Irish Companies Registration Office

bajo el número 907 089, con domicilio social en Ground Floor, Central

Quay, Block B, Riverside IV, Sir John Rogerson's Quay, Dublin 2, D02 RR77,

Irlanda.

No tirar en la vía pública.

Imágenes utilizadas con licencia

Shutterstock.com

Documento de carácter publicitario, impreso por Koutit Graficas.

